

Municipio del Andaluz.

Acta N° 9/2025.

A los catorce días de mes de noviembre de 2025, en el local del referido municipio a las 18:10 horas con la presencia de la Sra. alcaldesa Iris Bentos, los concejales y concejalas: Daniel Tellechea, Ana Suárez, Juan Colman, Lorena Molina, Martin Lemos, Nivia Maffini, Maximiliano Sánchez, Gastón De los Santos, William Escobar, Walter Janac y Ana Pereyra, se da comienzo a la sesión del Consejo Municipal en régimen de Comisión General. En la misma se recibe a los señores Rubén Moreno y Nery Fernández, de la Secretaría de descentralización y participación de la Intendencia.

Vale aclarar que faltan con aviso las concejalas Sonia Cruz y Judith Vitabar.

En dicha reunión se dialoga e intercambia información sobre el funcionamiento del Consejo, las diferentes comisiones formadas y la obligatoriedad de realizar la audiencia pública informando a los vecinos y vecinas de lo actuado hasta la fecha. También se dialoga sobre algunas generalidades del POA, informándose que próximamente se realizará una capacitación para concejales, titulares y suplentes con modalidad mixta, presencial y por videoconferencia.

Finalmente, se informa sobre la posibilidad de que con el siguiente presupuesto el Consejo pueda destinar una suma de dinero para costear algunos gastos de concejales como por ejemplo boletos, combustibles o recargas telefónicas, debiendo establecer un monto máximo y las condiciones en las cuales se otorgue este dinero.

Siendo las 19:30 horas se finaliza la reunión con descentralización pasando a realizar la sesión ordinaria.

Orden del día:

- Lectura y aprobación de acta anterior.
- Creación de un fondo extra presupuestal con el dinero de OPP para la adecuación del predio para la instalación del Centro Cívico.
- Suscribir el – proyecto de descentralización de poda y mantenimiento de espacios públicos, asumiendo responsabilidad en la gestión coordinación y financiación juntos con los municipios de la micro

región, de la cuadrilla de podas y mantenimiento de espacios públicos, desde el 1° de marzo del 2026 y hasta fin del mandato.

- Solicitudes de cambio de lugar de volquetas y adquisición de otras.
- Licencias de la Sra. alcaldesa
- Receso del Consejo
- Recibimiento del director del INBA y funcionarios de OSE para la próxima sesión.

En primera instancia se lee y aprueba por unanimidad el acta anterior firmándose para constancia.

Segundo se vota 5 en 5 Crear un fondo extra presupuestal municipio del **Andaluz** por un monto de \$ 900.000 (pesos uruguayos novecientos mil) equivalente al monto ingresado por concepto convenio con OPP "Primera experiencia de gestión, a fin de optimizar los espacios para el funcionamiento del Centro Cívico.

Tercero se aprueba 5 en 5 suscribir el – proyecto de descentralización de poda y mantenimiento de espacios públicos.

Cuarto. La Sra. alcaldesa informa sobre la solicitud de algunos vecinos y vecinas del Km 2,500 por el cambio de lugar de la volqueta, así como la solicitud de vecinos del Km. 0 de no colocar más la volqueta en el lugar que hasta ahora se deja, manifestando sentirse perjudicados por la basura que queda fuera de la misma y la inseguridad que produce los incendios que en esta se registran. Recibiéndose también una solicitud de vecinos del Barrio Benzo para la colocación de una volqueta en este barrio.

Al respecto de abre lista de oradores y se realiza intercambio de ideas a fin de ir mejorando el servicio, tratando de que este se brinde con el menos perjuicio posible a los vecinos y vecinas de los diferentes barrios.

Finalmente se define:

A: Trasladar de lugar la volqueta ubicada en el Km. 2,500 hacia un espacio lindero de la Cañada del toro Rabón, en el cual se formó un basural, atendiendo a la iniciativa de vecinos de este lugar que solicitaron la colocación de una volqueta. Teniendo en cuenta que el servicio permanece en el barrio y la reubicación de la volqueta beneficia a todas las partes interesadas.

B: En referencia a la reubicación de la volqueta del Km.0, para no dejar a este barrio sin el servicio y optimizar este recurso, minimizando las molestias a vecinos y vecinas, se define que concejales que viven en dicho barrio dialogaran con estos para definir un mejor lugar para su colocación.

C: Por último, se solicitará el servicio de volqueta para el Barrio Benzo.

Quinto. La Sra. alcaldesa solicita hacer uso de su licencia anual correspondiente desde el día 5/1/2026 al 19/1/2026. Y licencia por PAP el día 28/11/25. Siendo aprobado por 5 en 5.

Sexto. Se plantea la realización del receso anual del presente consejo, el que se llevaría a cabo del 26/12/2025 al 16/1/26. Loque se aprueba 5 en 5

Octavo y último se define recibir en régimen de Comisión General en la próxima sesión al Sr. director del INBA y a funcionarios de OSE, quienes presentaran información general y algunas propuestas para este municipio.

Sin más, siendo las 21:18 horas se da por finalizada la reunión, firmando los presentes para constancia.

Walter Janac
Concejal
Municipio del Andaluz

Gaston De Los Santos
Concejal 2025 - 2030
Municipio del Andaluz